



SALTA, 25 de abril de 2016

EXP-EXA: 8090/2016

RESCD-EXA: 143/2016

VISTO: La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Química Dra. Mirta Daz, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de hasta Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva de la asignatura DIDÁCTICA ESPECIAL DE LA QUÍMICA de la Carrera de Profesorado en Química (plan 1997), por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009;

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja, autorizar el llamado a inscripción de Interesados y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 01.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 20/04/2016, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación que aconseja imputar a un cargo vacante transitoriamente por licencia de la Lic. María Alejandra Carrizo y, constituido en Comisión realiza el sorteo entre los docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Hasta Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusiva	Didáctica Especial de la Química de la Carrera: Profesorado en Química (plan 1997)	Por el término de un (1) año y hasta que se cubra por concurso.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Farfán, Ramón ♦ Moreno, Cecilia ♦ Varillas, Ana Ester 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Chaile, Marta Ofelia ♦ Uchln, María Cristina ♦ Quinteros, Rubén ♦ Toro, María Antonia ♦ Carrizo, María Alejandra ♦ Mercado, Adela ♦ Gramajo, María Cecilia ♦ Barberá, Mónica



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//..-2-

RESCD-EXA: 143/2016

PUBLICACION: 02 al 04 de mayo de 2016

INSCRIPCIONES: del 05 al 11 de mayo de 2016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 11 de mayo de 2016 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 12 de mayo de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 13 y 16 de mayo de 2016

SORTEO DE TEMAS: 18 de mayo de 2016 a hs. 10:00

OPOSICIÓN: 20 de mayo de 2016 a hs. 10:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. Nº 164/04.


LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas (de 10:00 a 13:00 o de 15:00 a 17:00), adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante, debiendo presentarse hasta antes del momento del sorteo de temas).

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.


ARTÍCULO 4º: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva al cargo vacante transitoriamente por licencia de la Lic. María Alejandra Carrizo.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Química, a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

FJA
sbb


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa